



ACTA	Código: AP-AI-RG-111	Fecha de Aprobación: 03/11/2015	Versión: 4	Pág. 1 de 3
------	-------------------------	---------------------------------	------------	-------------

**ACTA DE CIERRE DE CONVOCATORIA No. 001 Y 002 DE 2017.
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL DEPARTAMENTO.**

OBJETO: Convocar a los acaldes de los 87 municipios del Departamento de Santander a presentar proyectos de patrimonio cultural; participando en el proceso de selección y priorización de proyectos a ejecutar con los recursos provenientes del Impuesto Nacional del Consumo de Telefonía Móvil, para el apoyo a programas de fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística Colombiana.

Lugar: Calle 37 Nro. 10 – 30, Edificio Gobernación de Santander, Oficina 409. Secretaria de Cultura y Turismo.

Fecha: Marzo 15 de 2017.

Hora: 03:00.05. PM

En la fecha y hora señalada en el cronograma, se procedió a efectuar el cierre del presente proceso de Convocatoria Pública, con la presencia del Secretario de Cultura y Turismo Arq. OSCAR ALONSO VILLABONA GARCIA, el Coordinador de Cultura Dr. ORLANDO ACEVEDO PINZÓN y el Funcionario encargado del proceso DANIEL MEJIA MORÓN, para lo cual se levanta la presente Acta:

1. Conteo de los sobres. Total 50 Sobres.
2. Relación de Municipios que presentaron propuestas, Convocatorias 001 y 002.

MUNICIPIO	CONVOCATORIAS	FECHA DE ENTREGA
1. Municipio de Piedecuesta	001	10 de marzo de 2017
2. Municipio de Coromoro	001	10 de marzo de 2017
3. Municipio de Enciso	001	13 de marzo de 2017
4. Municipio de Vélez	001	13 de marzo de 2017
5. Municipio de San Miguel	001	13 de marzo de 2017
6. Municipio de Albania	001	15 de marzo de 2017
7. Municipio Concepción	001	15 de marzo de 2017
8. Municipio de Aratoca	001	15 de marzo de 2017
9. Municipio de Zapatoca	001	15 de marzo de 2017
10. Municipio de Peñón Santander	001	15 de marzo de 2017
11. Municipio de Zapatoca	001	15 de marzo de 2017
12. Municipio de Zapatoca	001	15 de marzo de 2017
13. Municipio de Bolívar	001	15 de marzo de 2017
14. Municipio de Capitanejo	001	15 de marzo de 2017

aif



ACTA	Código: AP-AI-RG-111	Fecha de Aprobación: 03/11/2015	Versión: 4	Pág. 2 de 3
------	-------------------------	---------------------------------	------------	-------------

15. Municipio de Vélez	001	15 de marzo de 2017
16. Municipio de Sucre	001	15 de marzo de 2017
17. Municipio de Jesús María	001	15 de marzo de 2017
18. Municipio de Socorro	001	15 de marzo de 2017
19. Municipio de Barrancabermeja	001	15 de marzo de 2017
20. Municipio de San Gil	001	15 de marzo de 2017
21. Municipio de San Gil	001	15 de marzo de 2017
22. Municipio de Betulia	001	15 de marzo de 2017
23. Municipio de Lebrija	001	15 de marzo de 2017
24. Municipio de Bucaramanga	001	15 de marzo de 2017
25. Municipio de Guadalupe	001	15 de marzo de 2017
26. Municipio de Guavatá	001	15 de marzo de 2017
27. Municipio de Bucaramanga	001	15 de marzo de 2017
28. Municipio de Encino	001	15 de marzo de 2017
29. Municipio de Charalá	001	15 de marzo de 2017
30. Municipio de Ocamonte	001	15 de marzo de 2017
31. Municipio de Charta	001	15 de marzo de 2017
32. Municipio de California	001	15 de marzo de 2017
33. Municipio de Matanza	001	15 de marzo de 2017
34. Municipio de San Vicente de Chucurí	001	15 de marzo de 2017
35. Municipio de Bucaramanga	001	15 de marzo de 2017
36. Municipio de Bucaramanga	001	15 de marzo de 2017
37. Municipio de Enciso	002	06 de marzo de 2017
38. Municipio de Santa Helena del opón	002	10 de marzo de 2017
39. Municipio de Santa Helena del opón	002	10 de marzo de 2017
40. Municipio Cerrito	002	14 de marzo de 2017
41. Municipio de Zapatoca	002	14 de marzo de 2017
42. Municipio de Sabana de torres	002	14 de marzo de 2017
43. Municipio de Sabana de torres	002	15 de marzo de 2017
44. Municipio de Sabana de torres	002	15 de marzo de 2017
45. Municipio de Barichara	002	15 de marzo de 2017
46. Municipio de Lebrija	002	15 de marzo de 2017
47. Municipio de Charalá	002	15 de marzo de 2017
48. Municipio de Bucaramanga	002	15 de marzo de 2017
49. Municipio de Simacota	002	15 de marzo de 2017
50. Municipio de Guaca	002	15 de marzo de 2017

TOTAL: 50 SOBRES.

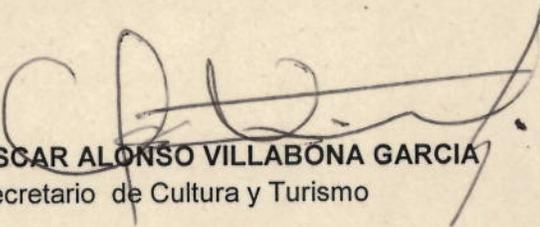
ceif



ACTA	Código: AP-AI-RG-111	Fecha de Aprobación: 03/11/2015	Versión: 4	Pág. 3 de 3
------	-------------------------	---------------------------------	------------	-------------

En estos términos se levanta la presente acta a las 3:30 p.m. y se firma por quien en ella intervinieron.

Por la administración Departamental,


OSCAR ALONSO VILLABONA GARCIA
Secretario de Cultura y Turismo


ORLANDO ACEVEDO PINZON
Coordinador de Cultura

DANIEL MEJIA MORON
DANIEL MEJIA MORON
Auxiliar Administrativo

Anexo: Constancia Hora Legal cierre de Convocatoria.

Proyecto: Yurly Chacon Ch - Contratista
Revisó: Orlando Acevedo P.




LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

MIÉRCOLES, 15 DE MARZO DE 2017
15:00:05

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

aid